



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

5 MAR 2021

Bogotá D.C., _____
 Ref: 11001400305220180113500

Con ocasión a la solicitud que antecede, se otorga cita presencial el día 10 del mes MARZO del año 2021, a la hora de las 9:10 AM para que el apoderado revise la actuación surtida.

Secretaria tenga en cuenta que deberá empezar a contabilizar los términos otorgados en auto anterior desde el día siguiente a dicha data y teniendo en cuenta las previsiones del DTO 564 de 2020.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	OKB
RAFAEL CARILLO HINOJOSA Secretario	

8 MAR 2021

Akb